

ÍNDICE AI: MDE 28/70/99/s

28 de octubre de 1999

Argelia: Corrección al escandaloso artículo de desinformación sobre Amnistía Internacional publicado en el diario *Liberté*

Amnistía Internacional expresa su indignación ante un artículo publicado en la primera página y el editorial del diario argelino *Liberté* del pasado día 26 de octubre de 1999.

En la primera página del periódico, en un artículo titulado «¡Escándalo! Amnistía Internacional trafica con armas», el periodista Nacer Belhadjoudja escribe que, según el semanario satírico francés *Canard Enchaîné* del 20 de octubre de 1999, Amnistía Internacional y la ONG *Agir Ici* «[...] están directamente implicadas en el genocidio de Ruanda. Intervinieron en la entrega de armas, con la complicidad de organismos oficiales». El editorial, firmado por Outoudert Abrous, abunda en lo ya expresado en dicho artículo.

Sin embargo, en el artículo titulado «Preocupante comercio de armas», el *Canard Enchaîné* no hacía tal afirmación. Por el contrario, el *Canard Enchaîné* dice que «toneladas de armas, pistolas, ametralladoras y munición francesas llegaron a Ruanda entre 1988 y 1994, en circunstancias más próximas al tráfico de armas que al comercio oficial. Con la ayuda de dos ONG, Amnistía Internacional y *Agir Ici*, el Observatorio de Transferencias de Armamentos (que vigila las transferencias de armas) publicó, a finales de septiembre, un informe muy interesante que nadie, al parecer, se ha molestado en leer. Debería hacer que la gente rechinara los dientes de ira».

Es imposible que el artículo de la portada y el editorial del periódico argelino en lengua francesa *Liberté* hayan sido producto de una mala interpretación del artículo publicado por el *Canard Enchaîné*, cuyo contenido no podía estar más claro. Este ejercicio de manipulación y desinformación deliberadas está destinado a debilitar la credibilidad de la labor de Amnistía Internacional precisamente cuando la organización ha obtenido el acuerdo de las

autoridades argelinas para reanudar sus visitas a Argelia, después de que se le denegase el acceso al país durante tres años y medio.

Amnistía Internacional ha pedido a *Liberté* que rectifique este grave error profesional y ético publicando, en un espacio igualmente destacado que el que ocuparon el artículo y el editorial citados, esta declaración pública, así como el artículo del *Canard Enchaîné* en su integridad. Amnistía Internacional se reserva el derecho a emprender acciones legales en caso necesario.

Si desean más información, llamen a la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Londres, teléfono + 44 171 413 5566. También pueden visitar nuestra página web: <http://www.amnesty.org>